GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9118**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 31 de octubre de 2024

Beneficiario GRUPO PIO PIO SAS **Nit:** 900703966 - 1

No. C.D.P. : 2899 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 18 de junio de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Otro si: 03 al Cto. No. 3274 **Fecha:** 31/10/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: DC-SG-MC-031-2024 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --63391-1.2.1.0.00-16.0 45.940.000,00	45.940.000,00
	Total Compromisos	$45.940.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$28.665.560,00
Diciembre	17.274.440,00
Valor Total Prog.	$45.940.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **9119**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 31 de octubre de 2024

Beneficiario GRUPO PIO PIO SAS **Nit:** 900703966 - 1

No. C.D.P. : 2805 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 06 de junio de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Otro si: 03 al Cto. No.3274 **Fecha:** 31/10/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: BPIN 2024003190004 - DC-SG-MC-031-2024 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

Cto.Utilidad : SECRETARIA GENERAL **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion		
03 - 2.3.12.45.99.1000.12.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --85961-1.2.1.0.00-16.0 36.200.000,00	36.200.000,00
	Total Compromisos	$36.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$10.000.000,00
Diciembre	26.200.000,00
Valor Total Prog.	$36.200.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

Elaboró: PVILLAMIL

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2899**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 18 jun. 2024

Objeto: ATENDER "PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024, PARA EL BIENESTAR DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, APROBADO POR EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, ACTA DE FECHA 31-01-2024.
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 03 - 2.1.2.02.02.006 - 20	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua **Recurso Propio-**Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --63391-1.2.1.0.00-16.0 150.865.000,00	150.865.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	150.865.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR [illegible] BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **2805**
Fecha de Vencimiento 31/12/2024
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.024 **Fecha de Expedición:** 06 jun. 2024

Objeto: BPIN 2024003190004 - EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR FERIA MIPG Y DE LA POLÍTICA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, QUE PERMITA INTERIORIZAR LOS CONCEPTOS DEL MODELO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y MODELOS METODOLÓGICOS PARTICIPATIVOS QUE PROPENDAN POR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS. COMPONENTE 9.
Solicitante: JORGE OCTAVIO GUZMÁN GUTIÉRREZ

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversion 03 - 2.3.12.45.99.1000.12.2.3.2.02.02.08 - 20	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción **Recurso Propio**-Libre Destinación INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION ICL **Clasificadores** --85961-1.2.1.0.00-16.0 36.200.000,00	36.200.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	36.200.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR ELIDE BOLAÑOS LOPEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADA PRESUPUESTO

GRUPO PIO PIO SAS

E-mail: asistentecontable@piopio.com.co

NIT 900703966-1
Régimen Responsable de iva
Resolución DIAN N° 18764077452330
Fecha 20/08/2024 - 20/08/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEK1 al FEK3000 Impuesto Nacional Al Consumo - INC
Email: piopioclientes@gmail.com
Teléfono: 3185955049

Departamento	Fecha		
Cauca	11	12	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEK113

Cliente: DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Dirección: CALLE 4 CR 7 ESQUINA
Email: contabilidad@cauca.gov.co
Vencimiento: Enero 11 del 2025
Fecha de pago: 11/01/2025
Total de Lineas: 24

NIT: 891580016-8
Departamento: Cauca
Forma de Pago: Crédito
Hora emisión: 16:38:48-05:00

Fecha de firmado: 11/12/2024 16:38:50
Teléfono: 8240692
Medio de pago: Otro
Moneda: COP Colombia, Pesos

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	90101501	1,00	CO_Cubrir gastos de transporte aéreo en la ruta Bogotá - Popayán - Bogotá ($1,060,000)Transporte aeropueto Popayán - hotel - aeropuerto($ 20.00	94	IVA	19%	239495.8	$1.260.504,20	$1.260.504,20
2	90101501	1,00	un alquiler de sonido semi profesional, que integre: consola digital 12 canales, 6 cabinas, 4 microfonos, 1 micrófono inalambrico	94	IVA	19%	223529.41	$1.176.470,59	$1.176.470,59
3	90101501	1,00	CO_ alquiler de una pantalla led de 4 metros *3 metros y montaje en aluminio, Dos (2)cámaras de video transmisión y señal en vivo y sonido.	94	IVA	19%	926050.42	$4.873.949,58	$4.873.949,58
4	90101501	1,00	CO_decoración tarimacon arreglofloral (mediano mas o menos de 80 cm) y una mesa de centro.	94	IVA	19%	41512.61	$218.487,39	$218.487,39
5	90101501	1,00	CO_refrigerio jornada de la mañana (pastel de pollo, hawaiano, o carne y jugo en caja 300cc o agua saborizada 300cc), para doscientas (200) personas.	94	INC	8%	207407.41	$2.592.592,59	$2.592.592,59
6	90101501	1,00	CO_personas de logística, coordinación de aseo en general, aseo de baterías sanitarias, lugar del evento, antes, durante y después).	94	IVA	19%	119747.9	$630.252,10	$630.252,10
7	90101501	1,00	botellas de agua 300 cc natural (200 unidades	94	INC	8%	56296.3	$703.703,70	$703.703,70
8	90101501	1,00	CO_Pendón alusivo a la feria, con soporte tipo araña en roll up(expositor enrollable) con las siguientes medidas del pendon: 180 cms 100 cm	94	IVA	19%	60672.27	$319.327,73	$319.327,73
9	90101501	200,00	CO_Libreta de 13,97 cms x 21.59 cm con 100 hojas carátula impresa con información a la temática del evento y marca de la gobernación, en pasta dura al	94	IVA	19%	894117.65	$23.529,41	$4.705.882,00
10	90101501	200,00	CO_Lapicero tinta negra, marcados con logos de gobernación del Cauca	94	IVA	19%	89411.76	$2.352,94	$470.588,00
11	90101501	200,00	CO_Refrigerio jornada de la tarde (aromatica o café negro o en leche o jugo en caja, hojaldras)	94	INC	8%	192592.59	$12.037,04	$2.407.408,00

Firma Digital: cUdEtx0lZlw0gk1V/7D9VuH5dgPoHm3Sor8da4N5DUii6Mgtc+xDyX6b3Qn8adxA 47brbX4C3LCzj0rOPYknSo3/KP0PUp+jt91u8T0coBIHS6C8nn wwp3eVs307JUCX xCuWTX/leAwFDoMAYeNNmBT58nm+LJAV+hCycolxuJ1Zz8OlsQM8OzYPoafeSE5B btoKMcpJS2Y2m1CCQw6ja2aV91SHGJRTxOu 5E4Dk25ry2FgdzoHB38gSfxXfelcg gURkypu5ZYj57lH0v55Uj41IVhnuUv2uAKDzSrOYwYvVNesXQ5p8lxY83pnJfIWF Uya2GUm0VVTrwfqwG2iu Rg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

12	90101501	200,00	CO_Almuerzo: carne de pollo o cerdo, porcion arroz, ensalada dulce, papa a la francesa o gaseosa pequeña o jugo de caja 300cc, postre dulce.	94	INC	8%	296296.3	$18.518,52	$3.703.704,00
13	90101501	200,00	CO_Diseño e impresión de certificados de permanencia, el cual se expedirá por el Secretario General, como evidencia de la participación.	94	IVA	19%	702521.01	$18.487,39	$3.697.478,00
14	90101501	1,00	Estación café y aromática con mesero (Acompañantes-cada ítems relacionado será destinada su cantidad para la atención de 200 personas): -vasosde car	94	INC	8%	59259.26	$740.740,74	$740.740,74
15	90101501	1,00	Alquiler de sonido profesional pantalla 3x2 pitch 3.9, 8 lineas array w8lm, 2 subwoorfer, procesador martin 0.5x , amplificadores serie MA , consola	94	IVA	19%	558823.53	$2.941.176,47	$2.941.176,47
16	90101501	25,00	CO_Alquiler mobiliario (mesas) tipo tablón plegable y de color blanco y patas de aluminio de 1.70 largo x 1.00 alto, puestas en el sitio	94	IVA	19%	131722.69	$27.731,09	$693.277,25
17	90101501	12,00	CO_Indumentaria Camibusos cuello tipo polo, color blanco y logo institucional de la gobernación del Cauca según especificaciones del manual de marca d	94	IVA	19%	124537.82	$54.621,85	$655.462,20
18	90101501	2,00	CO_Decoración de tarima con arreglo floral 1 mt en flores surtidas o flores exóticas como son maracas, heliconias, aves del paraíso	94	IVA	19%	63865.55	$168.067,23	$336.134,46
19	90101501	281,00	CO_Suvenir Agenda del evento de 17,5 cm x 25 con 80 hojas internas y dos a ful color en papel propalcote caratula en pasta dura diseño alusivo al even	94	IVA	19%	1121638.66	$21.008,40	$5.903.360,40
20	90101501	25,00	CO_alquiler de manteles y sobre mantel del color de elección por 1.70 cm largo de ancho y sobre mantel de 1.50cm)	94	IVA	19%	95798.32	$20.168,07	$504.201,75
21	90101501	4,00	CO_Pendones institucionales con base a el catálogo de marca de la gobernación del cauca con soporte tipo araña 0,60 x 1,60 cm	94	IVA	19%	95798.32	$126.050,42	$504.201,68
22	90101501	10,00	CO_Personal de logística aseo en general, baterías sanitarias lugar del evento 10 antes, durante y después de este.	94	IVA	19%	159663.87	$84.033,61	$840.336,10
23	90101501	350,00	CO_Refrigerios: Opción 1 - sándwich de pollo en salsa crema bechamel, lechuga orgánica crespa verde, tomate orgánico, pan tipo artesanal molde, jugo n	94	INC	8%	440740.74	$15.740,74	$5.509.259,00
24	90101501	1,00	CO_Coach motivacional Profesional en el área de las ciencias sociales.	94	IVA	19%	223529.41	$1.176.470,59	$1.176.470,59

Notas:
FACTURA # 2 - LICITACION 3274-2024 - PERIODO DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2024- EVENTO MIPG Y EVENTO SERVIDOR PUBLICO

SON: (cincuenta y tres millones seiscientos noventa mil pesos)
CUFE: e3d46940551418ff1863d7312e5173c54286b0dff757b38e20ea2be0fbc1756d32f50d1a9e9d7d5ef5fcce9ce98cb58d

Subtotal:	$46.564.970,40
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$5.872.437,00
INC:	$1.252.592,60
Total:	$53.690.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$30.907.563,03	19,00%	$5.872.437,00
04 INC	$15.657.407,41	8,00%	$1.252.592,60

Firma Digital: cUdEtx0lZlw0gk1V/7D9VuH5dgPoHm3Sor8da4N5DUii6Mgtc+xDyX6b3Qn8adxA 47brbX4C3LCzj0rOPYknSo3/KP0PUp+jt91u8T0coBIHS6C8nn wwp3eVs307JUCX xCuWTX/leAwFDoMAYeNNmBT58nm+LJAV+hCycolxuJ1Zz8OlsQM8OzYPoafeSE5B btoKMcpJS2Y2m1CCQw6ja2aV91SHGJRTxOu 5E4Dk25ry2FgdzoHB38gSfxXfelcg gURkypu5ZYj57lH0v55Uj41lVhnuUv2uAKDzSrOYwYvVNesXQ5p8lxY83pnJfIWF Uya2GUm0VVTrwfqwG2iu Rg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

Popayán, 16 de diciembre del 2024

INFORME CONTRATISTA CONTRATO 3274-2024

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.
LUGAR: MUNICIPIO POPAYAN
SUPERVISOR: DICKNAR URBANO

El Grupo PIO PIO SAS con gran esfuerzo y dedicación ha logrado posicionarse entre los más reconocidos restaurantes de la ciudad de Popayán, convirtiéndose en una empresa líder en la atención de eventos y Catering Institucional. Nuestra capacidad Logística trasciende las fronteras del Municipio y da plena Cobertura a todo el Departamento y Zona Sur Occidente del País.

En el marco del Contrato 3274-2024, nos permitimos dar informe de las actividades realizadas y los elementos suministrados para la realización oportuna del presente contrato, durante el periodo comprendido entre el 25 de noviembre del 2024 hasta el 16 de diciembre del 2024:

1. **Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados.**

Se desarrolla el objeto contractual ejecutando a cabalidad cada una de las solicitudes realizadas en los tiempos establecidos de acuerdo a las actividades desarrolladas por los diferentes programas de la oficina de gestión social y asuntos poblacionales.

2. **Poner a disposición oportunamente los elementos y/o insumos requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.**
3. **Suministrar alimentos que cumplan con los requisitos de higiene acorde con la normatividad sanitaria existente (cumpliendo estándares de calidad).**
4. **Incluir sin costo adicional: Servilletas, platos y cubiertos.**

En cada una de las actividades los alimentos fueron entregados al coordinador a cargo de la actividad con los requisitos de higiene, entregados cada uno en su plato correspondiente o caja de icopor, contando con las servilletas, platos y cubiertos necesarios.

5. **Recoger los residuos sólidos resultantes una vez se consuman los alimentos en el evento.**

Se llevó a cabo la recolección de todos los residuos sólidos resultantes del consumo de alimento, dejando las áreas donde se realizaron cada uno de los eventos completamente limpias.

6. **Servir los alimentos a los asistentes del evento en el sitio y hora donde se desarrollará la actividad, de acuerdo con los requerimientos de la Gobernación y según la fecha que se programe para el evento, la cual previamente se informará al contratista.**

Los alimentos fueron entregados y servidos puntualmente en el lugar y hora establecida por la Gobernación del Cauca en cada uno de los eventos desarrollados por los diferentes programas de la oficina de gestión Social.

7. **Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúnan las características correspondientes.**

Por parte de los coordinadores que solicitaron la logística no se recibió devoluciones, por lo que se evidencia que se entregó a satisfacción todos los elementos y alimentos requeridos para las actividades.

8. **Suministrar, transportar, almacenar y mantener oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y/o víveres que se requieren para la prestación del servicio de alimentación o logística, en una cantidad suficiente, de tal manera que garantice los servicios requeridos por la entidad.**

Se realizó el suministro, transporte, almacenamiento y mantenimiento oportuno de todos los insumos, materiales, implementos y víveres necesarios para la prestación del servicio de alimentos y logística, cumpliendo con las condiciones y plazos establecidos en el contrato.

9. El contratista deberá garantizar sin costo adicional, el servicio de meseros para que cumpliendo con los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria existente sirvan tanto los refrigerios como los almuerzos en cada uno de los eventos.

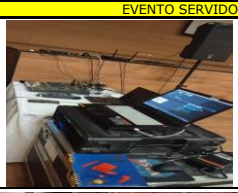
Se garantizó el servicio de meseros sin costo adicional, quienes cumplieron con todos los requisitos de higiene y la normatividad sanitaria vigente, asegurando la adecuada distribución de refrigerios y almuerzos en cada uno de los eventos, según lo establecido en el contrato.

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

SEGUIMIENTO PROYECTOS GESTION SOCIAL CONTRATO 3274-2024

GRUPO PIO PIO SAS NIT. 900703966-1

FECHA DE SEGUIMIENTO 25 NOV AL 15 DE DICIEMBRE					FACTURA DOS	
	EVENTO MIPG					
DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	**IMAGEN**	**RESPONSABLE**	**FECHA**	**CANTIDAD**	**valor und**	**valor total**
Cubrir gastos de transporte aéreo en la ruta Bogotá - Popayán - Bogotá ($ 1,060,000) Transporte aeropueto Popayán - hotel - aeropuerto ($ 20.000). Alojamiento en acomodación doble, con baño privado, agua caliente, servicio de T.V- e Internet, desayuno incluido, con ubicación cercana al Centro de Convenciones Casa de la moneda, (lugar del evento) ($ 300,000). Alimentación un almuerzo y una cena- ($ 120,000)	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 1,500,000	$ 1,500,000
un alquiler de sonido semi profesional, que integre: consola digital 12 canales, 6 cabinas, 4 microfonos, 1 micrófono inalambrico	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 1,400,000	$ 1,400,000
Una pantalla led de 4 metros *3 metros y montaje en aluminio, Dos (2) cámaras de video transmisión y señal en vivo y sonido.	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 5,800,000	$ 5,800,000
decoración tarima con arreglo floral (mediano mas o menos de 80 cm) y una mesa de centro.	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 260,000	$ 260,000
refrigerio jornada de la mañana (pastel de pollo, hawaiano, o carne y jugo en caja 300cc o agua saborizada 300cc), para doscientas (200) personas.		SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 2,800,000	$ 2,800,000
8 personas de logística, coordinación de aseo en general, aseo de baterías sanitarias, lugar del evento, antes, durante y después).	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 750,000	$ 750,000
botellas de agua 300 cc natural (200 unidades		SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 760,000	$ 760,000
Pendón alusivo a la feria, con soporte tipo araña en roll up(expositor enrollable) con las siguientes medidas del pendon: 180 cms 100 cm		SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 380,000	$ 380,000
Libreta de 13,97 cms x 21.59 cm con 100 hojas carátula impresa con información a la temática del evento y marca de la gobernación, en pasta dura alusiva al evento		SANDRA ANTE	4/12/2024	200	$ 28,000	$ 5,600,000

Lapicero tinta negra, marcados con logos de gobernación del Cauca		SANDRA ANTE	4/12/2024	200	$ 2,800	$ 560,000
Refrigerio jornada de la tarde (aromatica o café negro o en leche o jugo en caja, hojaldras)	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	200	$ 13,000	$ 2,600,000
Almuerzo: carne de pollo o cerdo, porcion arroz, ensalada dulce, papa a la francesa o gaseosa pequeña o jugo de caja 300cc, postre dulce.	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	200	$ 20,000	$ 4,000,000
Diseño e impresión de certificados de permanencia, el cual se expedirá por el Secretario General, como evidencia de la participación.	 	SANDRA ANTE	4/12/2024	200	$ 22,000	$ 4,400,000
Estación café y aromática con mesero (Acompañantes- cada ítems relacionado será destinada su cantidad para la atención de 200 personas): -vasos de cartón de cuatro (4) onzas. - café tostado y molido -Galletas de harina -variedad de aromáticas naturales		SANDRA ANTE	4/12/2024	1	$ 800,000	$ 800,000
					EVENTO CUATRO	$ 31,610,000
EVENTO SERVIDOR PUBLICO						
Alquiler de sonido profesional pantalla 3x2 pitch 3.9, 8 lineas array w8lm, 2 subwoorfer, procesador martin 0.5x , amplificadores serie MA , consola CL1, 4 monitores serie ekx, microfonos 1; inalambrico 2 de base.		DICKNAR URBANO	11/12/2024	1	$ 3,500,000	$ 3,500,000
Alquiler mobiliario (mesas) tipo tablón plegable y de color blanco y patas de aluminio de 1.70 largo x 1.00 alto, puestas en el sitio		DICKNAR URBANO	11/12/2024	25	$ 33,000	$ 825,000
Indumentaria Camibusos cuello tipo polo, color blanco y logo institucional de la gobernación del Cauca según especificaciones del manual de marca de la gobernación del cauca	 	DICKNAR URBANO	11/12/2024	12	$ 65,000	$ 780,000
Decoración de tarima con arreglo floral 1 mt en flores surtidas o flores exóticas como son maracas, heliconias, aves del paraíso		DICKNAR URBANO	11/12/2024	2	$ 200,000	$ 400,000

Suvenir Agenda del evento de 17,5 cm x 25 con 80 hojas internas y dos a ful color en papel propalcote caratula en pasta dura diseño alusivo al evento y según manual de marca de la gobernación del cauca		DICKNAR URBANO	11/12/2024	281	$ 25,000	$ 7,025,000
manteles y sobre mantel del color de elección por 1.70 cm largo de ancho y sobre mantel de 1.50cm)		DICKNAR URBANO	11/12/2024	25	$ 24,000	$ 600,000
Pendones institucionales con base a el catálogo de marca de la gobernación del cauca con soporte tipo araña 0,60 x 1,60 cm		DICKNAR URBANO	11/12/2024	4	$ 150,000	$ 600,000
Personal de logística aseo en general, baterías sanitarias lugar del evento 10 antes, durante y después de este.		DICKNAR URBANO	11/12/2024	10	$ 100,000	$ 1,000,000
Refrigerios: Opción 1 - sándwich de pollo en salsa crema bechamel, lechuga orgánica crespa verde, tomate orgánico, pan tipo artesanal molde, jugo natural 10 onza café o agua, presentación en caja todo el menú y empaques biodegradable.		DICKNAR URBANO	11/12/2024	350	$ 17,000	$ 5,950,000
Coach motivacional Profesional en el área de las ciencias sociales.		DICKNAR URBANO	11/12/2024	1	$ 1,400,000	$ 1,400,000
					EVENTO DOS	$ 22,080,000
					TOTAL	$ 53,690,000

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433 DE POPAYAN
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co

GRUPO PIO PIO S.A.S.
NIT. 900.703.966-1
Calle 6 8-67 Tel 8243859 Popayán - Cauca

El suscrito Revisor Fiscal con destino:

AL INTERESADO

CERTIFICA:

Que la Firma "***GRUPO PIO PIO SAS***", persona jurídica con NIT 900.703.966-1 se encuentra al día, con las obligaciones de índole parafiscal en lo concerniente a: Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y Caja de compensación Familiar. Que no realiza aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Sena según Articulo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el Articulo 118 de la Ley 1943 de 2018.

La Sociedad fue constituida en febrero 18 de 2014, por lo tanto, hago constar que se encuentra al día en todas estas obligaciones laborales y de seguridad social integral, especialmente *con los aportes de los últimos seis meses.*

MES	No. PLANILLA	PERIODO SALUD	PERIODO PENSION	FECHA DE PAGO
JUNIO	30473531	JULIO	JUNIO	2024/07/26
JULIO	30760405	AGOSTO	JULIO	2024/08/30
AGOSTO	30993734	SEPTIEMBRE	AGOSTO	2024/09/30
SEPTIEMBRE	31325682	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	2024/10/16
OCTUBRE	31631633	NOVIEMBRE	OCTUBRE	2024/11/20
NOVIEMBRE	31931781	DICIEMBRE	NOVIEMBRE	2024/12/23

La presente certificación, la expido dando disposición al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Firmada en Popayán, a los veintitrés (23) días del mes diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Tito Ancizar Delgado Campo

Tito Ancizar Delgado Campo
Revisor Fiscal TP 139216-T
Miembro de Delgado & Millán Asociados S.A.S.

Scanned with CamScanner

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67	8205000	GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31931781	E	2024-12-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	80.559.000	375.100	BANCO DE OCCIDENTE

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
196	31931781	2024-12-16	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1112878678	ACOSTA CORREA OLGA LUCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.300.000	52.000	COMFANDI-CCF57	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201
2	CC 1006247050	ACOSTA CRUZ DANIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.499.331	239.900	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.499.331	60.000	COMFANDI-CCF57	1.499.331	60.000	1.499.331	15.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	375.600	S	2561201
3	CC 52900687	ACOSTA PERAFAN GLADYS MARINA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.389.645	222.400	0	0	SANITAS-EPS005	1.389.645	55.600	COMFACAUCA-CCF14	1.389.645	55.600	1.389.645	33.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	367.500	S	2561201
4	CC 25560776	ACUE MARIA LILIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.489.030	238.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.489.030	59.600	COMFACAUCA-CCF14	1.489.030	59.600	1.489.030	36.300	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	393.800	S	2561201
5	CC 34555233	AGREDO DORIS MARIELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.569.518	251.200	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.569.518	62.800	COMFACAUCA-CCF14	1.569.518	62.800	1.569.518	16.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	393.200	S	2561201
6	CC 1061771760	AGREDO VASQUEZ DANY ESTIVEN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.380.813	221.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.380.813	55.300	COMFACAUCA-CCF14	1.380.813	55.300	1.380.813	96.200	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	427.800	S	2561201
7	CC 1002819515	AGREDO VASQUEZ LUIS ALFONSO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.542.244	246.800	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.542.244	61.700	COMFACAUCA-CCF14	1.542.244	61.700	1.542.244	107.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	477.600	S	2561201
8	CC 1061759331	ALEGRIA LOPEZ EDWARD DAVID	1.300.000	F									X							0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.223.680	195.800	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	1.223.680	49.000	COMFACAUCA-CCF14	1.223.680	49.000	1.223.680	53.300	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	347.100	S	2561201
9	CC 1061759331	ALEGRIA LOPEZ EDWARD DAVID	1.300.000	F											X					0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	EPS-S EMSSANAR-ESSC18	86.667	3.500	COMFACAUCA-CCF14	86.666	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	17.400	S	2561201
10	CC 1112883215	ALVAREZ CAICEDO ANDRES EDUARDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFANDI-CCF57	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201
11	CC 1006230446	ARANGO ESCOBAR ANGIE PAOLA	1.400.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	2.156.404	345.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	2.156.404	86.300	COMFANDI-CCF57	2.156.404	86.300	2.156.404	22.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	540.300	S	2561201
12	CC 27296684	ARCOS MUÑOZ MARIA RAFAELA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.472.470	235.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.472.470	58.900	COMFACAUCA-CCF14	1.472.470	58.900	1.472.470	35.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	389.300	S	2561201
13	CC 1149186622	ARIAS ASPRILLA LUISA FERNANDA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.923.386	307.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.923.386	77.000	COMFANDI-CCF57	1.923.386	77.000	1.923.386	46.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	508.700	S	2561201
14	CC 34324704	ARTUNDUAGA SANCHEZ ANGELA YOLIANA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.446.730	231.500	0	0	SANITAS-EPS005	1.446.730	57.900	COMFACAUCA-CCF14	1.446.730	57.900	1.446.730	15.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	362.500	S	2561201
15	CC 1061685733	ARTUNDUAGA SANCHEZ CAROLINA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.475.029	236.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.475.029	59.100	COMFACAUCA-CCF14	1.475.029	59.100	1.475.029	15.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	369.700	S	2561201
16	CC 34565105	ASTUDILLO FRANCI	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.439.242	230.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.439.242	57.600	COMFACAUCA-CCF14	1.439.242	57.600	1.439.242	15.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	360.600	S	2561201
17	CC 94398129	BALBIN CHAVEZ EDINSON DE JESUS	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.300.000	208.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.300.000	52.000	COMFACAUCA-CCF14	1.300.000	52.000	1.300.000	13.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	325.600	S	2561201
18	CC 1002967670	BALLESTEROS BURBANO YOHAN SEBASTIAN	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.399.289	223.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.399.289	56.000	COMFACAUCA-CCF14	1.399.289	56.000	1.399.289	14.700	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	350.600	S	2561201
19	CC 10546659	BENAVIDES PALECHOR MIGUEL ANGEL	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.919.009	307.100	0	0	SANITAS-EPS005	1.919.009	76.800	COMFACAUCA-CCF14	1.919.009	76.800	1.919.009	83.500	0,04350	0	0	0	0	0	01	0	544.200	S	2561201
20	CC 34326250	BERNAL LAGOS MARIA EUGENIA	1.950.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.950.000	312.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.950.000	78.000	COMFACAUCA-CCF14	1.950.000	78.000	1.950.000	20.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	488.400	S	2561201
21	CC 34325679	BETANCOURT RIVERA LEIDY JOHANNA	1.300.000	F	X								X							0			13	13	13	13	PROTECCION-230201	861.909	138.000	0	0	SANITAS-EPS005	861.909	34.500	COMFANDI-CCF57	861.909	34.500	861.909	9.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	216.000	S	2561201
22	CC 1002919569	BETANCOURTH ROJAS DIEGO FERNANDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.454.977	232.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.454.977	58.200	COMFACAUCA-CCF14	1.454.977	58.200	1.454.977	15.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	364.400	S	2561201
23	CC 1063810671	BOLAÑOS CARLOSAMA WILMER ABELARDO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.370.315	219.300	0	0	SANITAS-EPS005	1.370.315	54.900	COMFACAUCA-CCF14	1.370.315	54.900	1.370.315	14.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	343.500	S	2561201
24	CC 29434275	BOLAÑOS ORDOÑEZ DEYA HERMENCIA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.717.554	274.900	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.717.554	68.800	COMFANDI-CCF57	1.717.554	68.800	1.717.554	41.900	0,02436	0	0	0	0	0	01	0	454.400	S	2561201
25	CC 1112881897	BUENO CASTILLO RAFAEL JUSTO	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.752.974	280.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.752.974	70.200	COMFANDI-CCF57	1.752.974	70.200	1.752.974	18.400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	439.300	S	2561201
26	CC 1112878288	BUITRAGO VALENCIA YULIANA CAROLINA	1.300.000	F									X							0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.584.516	253.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.584.516	63.400	COMFANDI-CCF57	1.584.516	63.400	1.584.516	16.600	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	397.000	S	2561201
27	CC 1064676676	BURBANO ANDRADE ANDRES GERARDO	1.300.000	F									X							0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	1.442.223	230.800	0	0	SANITAS-EPS005	1.442.223	57.700	COMFACAUCA-CCF14	1.442.223	57.700	1.442.223	15.100	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	361.300	S	2561201
28	CC 1064676676	BURBANO ANDRADE ANDRES GERARDO	1.300.000	F													X			0			2	2	2	2	PORVENIR-230301	86.667	13.900	0	0	SANITAS-EPS005	86.667	3.500	COMFACAUCA-CCF14	86.666	3.500	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	20.900	S	2561201

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900703966	1	GRUPO PIO PIO SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	5611	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
19-1	CALLE 6 NO 8 67		8205000			GESTIONHUMANA@PIOPIO.COM.CO		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-11	2024-12	31931781	E	2024-12-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	80.559.000	375.100	BANCO DE OCCIDENTE
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
196	31931781	2024-12-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
306.525.063	316.968.398	316.968.398	308.844.282	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				186	49.338.600	0	230.500	0	49.569.100
PROTECCION	230201	800229739	0	37	9.878.500	0	46.200	0	9.924.700
PORVENIR	230301	800224808	8	103	24.093.800	0	112.400	0	24.206.200
COLFONDOS	231001	800227940	6	5	1.544.600	0	7.300	0	1.551.900
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	41	13.821.700	0	64.600	0	13.886.300
EPS(Administradoras: 11)				196	13.322.800	0	62.700	0	13.385.500
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	2	131.500	0	700	0	132.200
SANITAS	EPS005	800251440	6	69	4.648.200	0	21.700	0	4.669.900
COMPENSAR-EPS	EPS008	860066942	7	3	186.100	0	900	0	187.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	3	202.600	0	1.000	0	203.600
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	1	162.500	0	800	0	163.300
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	11	715.100	0	3.400	0	718.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	51	3.732.200	0	17.500	0	3.749.700
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	7	320.900	0	1.500	0	322.400
EPS-S AIC CAUCA	EPSIC3	817001773	3	12	804.000	0	3.800	0	807.800
EPS-S EMSSANAR	ESSC18	901021565	8	15	904.300	0	4.300	0	908.600
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	22	1.515.400	0	7.100	0	1.522.500
ARP(Administradoras: 1)				196	5.392.000	0	25.200	0	5.417.200
POSITIVA	14-23	860011153	6	196	5.392.000	0	25.200	0	5.417.200
CCF(Administradoras: 2)				187	12.130.500	0	56.700	0	12.187.200
COMFACAUCA	CCF14	891500182	0	121	7.747.900	0	36.200	0	7.784.100
COMFANDI	CCF57	890303208	5	66	4.382.600	0	20.500	0	4.403.100
Gran Total					80.183.900	0	375.100	0	80.559.000

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	GRUPO PIO PIO SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-900703966
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-12-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-12-16
FECHA DE PAGO:	2024-12-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2024-11
PERÍODO SALUD:	2024-12
NÚMERO PLANILLA:	31931781
TOTAL COTIZANTES:	196
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	31931781
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	2	$ 0	$ 0	$ 700	$ 131.500	$ 132.200
EPS005	800251440	SANITAS	69	$ 0	$ 0	$ 21.700	$ 4.648.200	$ 4.669.900
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	3	$ 0	$ 0	$ 900	$ 186.100	$ 187.000
EPS010	800088702	EPS SURA	3	$ 0	$ 0	$ 1.000	$ 202.600	$ 203.600
EPS017	830003564	FAMISANAR	1	$ 0	$ 0	$ 800	$ 162.500	$ 163.300
EPS018	805001157	SOS-EPS	11	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 715.100	$ 718.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	51	$ 0	$ 0	$ 17.500	$ 3.732.200	$ 3.749.700
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	7	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 320.900	$ 322.400
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	12	$ 0	$ 0	$ 3.800	$ 804.000	$ 807.800
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	15	$ 0	$ 0	$ 4.300	$ 904.300	$ 908.600
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	22	$ 0	$ 0	$ 7.100	$ 1.515.400	$ 1.522.500
Subtotal Salud		11	196	$ 0	$ 0	$ 62.700	$ 13.322.800	$ 13.385.500
230201	800229739	PROTECCION	37	$ 39.000	$ 39.000	$ 46.200	$ 9.878.500	$ 9.924.700
230301	800224808	PORVENIR	103	$ 0	$ 0	$ 112.400	$ 24.093.800	$ 24.206.200
231001	800227940	COLFONDOS	5	$ 0	$ 0	$ 7.300	$ 1.544.600	$ 1.551.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	41	$ 104.000	$ 104.000	$ 64.600	$ 13.821.700	$ 13.886.300
Subtotal Pensión		4	186	$ 143.000	$ 143.000	$ 230.500	$ 49.338.600	$ 49.569.100
14-23	860011153	POSITIVA	196	$ 0	$ 0	$ 25.200	$ 5.392.000	$ 5.417.200
Subtotal ARL		1	196	$ 0	$ 0	$ 25.200	$ 5.392.000	$ 5.417.200
CCF14	891500182	COMFACAUCA	121	$ 0	$ 0	$ 36.200	$ 7.747.900	$ 7.784.100
CCF57	890303208	COMFANDI	66	$ 0	$ 0	$ 20.500	$ 4.382.600	$ 4.403.100
Subtotal CCF		2	187	$ 0	$ 0	$ 56.700	$ 12.130.500	$ 12.187.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/01/2025

Total a pagar	$ 143.000	$ 143.000	$ 375.100	$ 80.183.900	$ 80.559.000

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/01/2025


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.460.034
DELGADO CAMPO
APELLIDOS
TITO ANCIZAR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1980
SOTARA (PAISPAMBA)
SOTARA (CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
06-JUL-1998 YUMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-3112100-00209442-M-0016460034-20100118
0020014450A 1
3060612184

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

139216-T



TITO ANCIZAR
DELGADO CAMPO
C.C. 16460034
RESOLUCION INSCRIPCION 10 **FECHA 12/02/2009**
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 148520

FIRMA DEL TITULAR **62713**

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 0 F A 0 0 E 5 5 B 1 E 4 6 B F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **TITO ANCIZAR DELGADO CAMPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16460034 de YUMBO (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 139216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Escaneado con CamScanner

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

ACTA FINAL DE PAGO CONTRATO 3274 DE 2024

CONTRATISTA: GRUPO PIO PIO S.A.S

VALOR DEL CONTRATO: OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS ($82.140.000)

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$ 82.140.000
VALOR EN LA ACTA 001	$ 28.450.000
VALOR A RECONOCER EN LA ACTA 002	$ 53.690.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 000

Por lo anterior y de acuerdo a los servicios prestados entre el 25 de noviembre hasta el 16 de diciembre 2024, solicitamos al Departamento del Cauca que realice el pago correspondiente **$53.690.000**, según acta de satisfacción numero 02 expedida por la supervisión del contrato

Atentamente.



FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca

CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 3274-2024

Señores
GRUPO PIO PIO S.A.S.
Representante Legal: **FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS**
CC: 10.292.433 expedida en Popayán Cauca
NIT: 900703966-1
Dirección Principal: CALLE 6 NRO. 8 -67 – Popayán Cauca Centro
Correo: gerencia@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 - 3163810138

ASUNTO: Carta de aceptación del proceso de Mínima Cuantía **No. DC-SG-MC-031-2024.**

El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA GENERAL, se permite comunicarle que su propuesta ha sido aceptada expresa e incondicionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la ley 1474 de 2011 y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015. Por lo anterior, para todos los efectos jurídicos la presente aceptación junto con la oferta por usted presentada constituye el contrato, que se regirá entre otras por las siguientes cláusulas:

1. **OBJETO:** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

Objeto de las certificaciones de Disponibilidad Presupuestal:

SECRETARIA GENERAL	CDP	VALOR A COMPROMETER	SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS APROBADOS PARA LA VIGENCIA 2024 EN LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	3060 del 3 julio de 2024	$45.940.000	Bienestar y Desarrollo Institucional
EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A REALIZAR FERIA MIPG Y DE LA POLÍTICA DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN, QUE PERMITA INTERIORIZAR LOS CONCEPTOS DEL MODELO MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y MODELOS METODOLÓGICOS PARTICIPATIVOS QUE PROPENDAN POR UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO EN LOS SERVIDORES PÚBLICOS. COMPONENTE 9.	2805 del 6 de junio de 2024	$36.200.000,00	Gestión Organizacional

2.1 Identificación en el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

- **VALOR:** El valor total del contrato es de manera parcial a monto agotable de hasta **OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($82.140.000,00)** monto en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás costos directos e indirectos que se causen con ocasión del mismo, de acuerdo a la propuesta económica.

Teniendo en cuenta así el valor unitario ofertado por el proponente discriminado así de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTO #1 POPAYÁN	CANT	VALOR OFERTADO
1	Alquiler de **Inflables** materiales tipo lona de cualquier motivo tamaño grande 4,80 m X 5 m	3	1.500.000,00
2	Recreacionistas (9 personas) que se encarguen de la recreación de pintu-caritas, rondas infantiles, juegos y demás. El cual deberán contar con los implementos de pinturas para	1	2.100.000,00

	600 personas e implementos de amplificación para su show. Los recreacionistas serán distribuidos de la siguiente forma: Nivel central: 3 recreacionistas Secretaria de Educación: 3 recreacionistas Secretaria de infraestructura: 3 recreacionistas		
3	Buffette: alquiler de tres stand de dulces para 600 personas lo cual deberán distribuir para cada stand los siguientes dulces: Stand #1 -Gomas en aros empacadas individualmente (2 paquetes x250 und), masmelos por bolsa empacadas individualmente (5 paquetes por 50 und), bananas de dulce (5 paquetes por 100 unid), bombom (10 paquetes x 24 und). -Algodón de azúcar (200 unid) - críspelas en bolsa por unidad (200 unid) - vaso de helado de 50 g sabor variado (200 unid) Stand #2 -Gomas en aros empacadas individualmente (2 paquetes x250 und), masmelos por bolsa empacadas individualmente (5 paquetes por 50 und), bananas de dulce (5 paquetes por 100 unid), bombom (10 paquetes x 24 und). -Algodón de azúcar (200 unid) - críspetas en bolsa por unidad (200 unid) -vaso de helado de 50 g sabor variado (200 unid) Stand #3 -Gomas en aros empacadas individualmente (2 paquetes x250 und), masmelos por bolsa empacadas individualmente (5 paquetes por 50 und), bananas de dulce (5 paquetes por 100 unid), bombom (10 paquetes x 24 und). -Algodón de azúcar (200 unid) - críspelas en bolsa por unidad (200 unid) -vaso de helado de 50 g sabor variado (200	3	4.350.000,00

ITEM	**DESCRIPCIÓN EVENTO #2 POPAYÁN**	**CANT**	**VALOR OFERTADO**
1	**Alquiler de sonido profesional** pantalla 3x2 pitch 3.9, 8 lineas array w8lm, 2 subwoorfer, procesador martin 0.5x , amplificadores serie MA , consola CL1, 4 monitores serie ekx, microfonos 1; inalambrico 2 de base.	1	3.500.000
2	**Alquiler mobiliario (mesas)** tipo tablón plegable y de color blanco y patas de aluminio de 1.70 largo x 1.00 alto, puestas en el sitio	25	825.000
3	**Indumentaria** Camibusos cuello tipo polo en tela de algodón, color blanco y logo institucional de la gobernación del Cauca según especificaciones del manual de marca de la gobernación del cauca	12	780.000
4	**Decoración** de tarima con arreglo floral 1 mt en flores surtidas o flores exóticas como son maracas, heliconias, aves del paraíso	2	400.000
5	**Suvenir** Agenda del evento de 17,5 cm x 25 con 80 hojas internas y dos a ful color en papel propalcote caratula en pasta dura diseño alusivo al evento y según manual de marca de la gobernación del cauca	281	7.025.000
6	**Mobiliario** (faldón blanco con sobre mantel de color a su elección) 180 de largo sobre mantel de 90x90 cm	25	600.000
7	**Pendones** institucionales con base a el catálogo de marca de la gobernación del cauca con soporte tipo araña 0,60 x 1,60 cm	4	600.000
8	**Personal de logística** aseo en general, baterías sanitarias 10 lugares del evento antes, durante y después de este. (llevar indumentaria)	10	1.000.000
9	**Refrigerios: Opción 1** - sándwich de pollo en salsa crema bechamel, lechuga orgánica crespa verde, tomate orgánico, pan tipo artesanal molde, jugo natural 10 onza café o agua, presentación en caja todo el menú y empaques biodegradable. **Opción 2** - Hamburguesa carne 130 gr hecha en casa, queso tipo mozzarella, tomate orgánico, lechuga orgánica, salsas preparadas, bebida tipo jugo natural 10 onza o jugo presentación en caja todo el menú y empaques biodegradables	350	5.950.000

10	**Charla motivacional (liderazgo y trabajo en grupo)** Profesional en el área de las ciencias sociales. (duración de la charla dos (2) horas)	1	$1.400.000

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTO #3	CANT	VALOR OFERTADO
1	**SITIO:** Campestre capacidad mínima de 200 personas, piscina, zonas verdes, parqueadero para 20 carros, salón, que este ubicada en zona rural del municipio de Popayán	1	3.200.000
2	**Almuerzo: Opción 1**: proteína (carne de 300 gr) opciones: tipo lomo caracho (res) lomo(cerdo) o pollo (pechuga), papa cocida o rústica o francesa 70 gr, plátano maduro tipo manzano 60 gr, ensalada fresca, chimichurri y ají personal copa 1/2 onz y bebida natural 10 onz o gaseosa personal 350	100	3.900.000,00
3	**Refrigerio 2** Pasteles rellenos de pollo o carne desmenuzada liquido: café, agua o jugo de caja o natural o emparedado con queso jamon, lechuga, tomate, salsa d aj casera. Liquido: café o jugo natral agua	100	1.100.000
4	Estación café y aromática con mesero (Acompañantes-cada ítems relacionado será destinada su cantidad para la atención de 250 personas): -vasos de cartón de cuatro (4) onzas. - café tostado y molido -Galletas de harina -variedad de aromáticas naturales	1	500.000,00
5	**Reconocimiento:** Pin metálico grabado de 25 mm x 25 mm, con el diseño del escudo de la Gobernación del Cauca, ajustado al manual de identidad de entidad, con broche metálico.	100	2.400.000
6	**Hidratación** Agua en botella tipo envase platico (hidratación) de 600 ML	200	900.000
7	**Bebida** apertura del evento soda artesanal de frutos rojos macerados	100	900.000
8	**Pendones** institucionales con base a el catálogo de marca de la gobernación del cauca con soporte tipo araña 60 x 1,60 cm	2	300.000
9	**Souvenir Agenda** de 17,5 cm x 25 con 80 hojas internas y dos a ful color en papel propalcote caratula en pasta dura diseño a definir	100	2.500.000
10	**Gorras** de hebilla color azul oscuro con logo bordado de marca de la entidad,talla única adulto unisex	100	3.000.000
11	**Indumentaria** Chaqueta en tela antifluido, abullonada con logo bordado institucionales color azul	12	1.800.000

ITEM	DESCRIPCIÓN EVENTO NUMERO 4 ESPECIFICACIONES DE LA DEPENDENCIA DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	VALOR OFERTADO
26	Cubrir gastos de transporte aéreo en la ruta Bogotá - Popayán - Bogotá ($ 1,060,000) Transporte aeropueto Popayán - hotel - aeropuerto ($ 20.000). Alojamiento en acomodación doble, con baño privado, agua caliente, servicio de T.V- e Internet, desayuno incluido, con ubicación cercana al Centro de Convenciones Casa de la moneda, (lugar del evento) ($ 300,000). Alimentación un almuerzo y una cena- ($ 120,000)	1	1.500.000
27	Un alquiler de sonido semi profesional, que integre: consola digital 12 canales, 6 cabinas, 4 microfonos, 1 micrófono inalambrico	1	1.400.000
28	Una pantalla led de 4 metros *3 metros y montaje en aluminio, Dos (2) cámaras de video transmisión y señal en vivo y sonido.	1	5.800.000
29	Decoración tarima con arreglo floral (mediano más o menos de 80 cm) y una mesa de centro.	1	260.000
30	refrigerio jornada de la mañana (pastel de pollo, hawaiano, o carne y jugo en caja 300cc o agua saborizada 300cc), para doscientas (200) personas.	1	2.800.000
31	8 personas de logística, coordinación de aseo en general, aseo de baterías sanitarias, lugar del evento, antes, durante y después).	1	750.000
32	botellas de agua 300 cc natural (200 unidades	1	760.000
33	Pendón alusivo a la feria, con soporte tipo araña en roll up(expositor enrollable) con las siguientes medidas del pendon: 180 cms 100 cm	1	380.000
34	Libreta de 13,97 cms x 21.59 cm con 100 hojas carátula impresa con información a la temática del evento y marca de la gobernación, en pasta dura alusiva al evento	200	5.600.000
35	Lapicero tinta negra, marcados con logos de gobernación del Cauca	200	560.000
36	Refrigerio jornada de la tarde (aromatica o café negro o en leche o jugo en caja, hojaldras)	200	2.600.000
37	Almuerzo: carne de pollo o cerdo, porcion arroz, ensalada dulce, papa a la francesa o gaseosa pequeña o jugo de caja 300cc, postre dulce.	200	4.000.000
38	Diseño e impresión de certificados de permanencia, el cual se expedirá por el Secretario General, como evidencia de la participación.	200	4.400.000
39	Estación café y aromática con mesero (Acompañantes-cada ítems relacionado será destinada su cantidad para la atención de 200 personas): -vasos de cartón de cuatro (4) onzas. - café tostado y molido -Galletas de harina -variedad de aromáticas naturales	1	800.000

3. **FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Cauca pagará al Contratista, el valor del contrato de la siguiente manera:

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará al CONTRATISTA en actas parciales de conformidad con los servicios prestados e insumos entregados, previa presentación de la cuenta de cobro y/o factura y de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato. Para efectos de realizarse los pagos, EL CONTRATISTA debe acreditar que se encuentra el día en el pago de aportes a seguridad social (salud, pensión y riesgos) y parafiscales (SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR). Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad. NOTA: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA solo pagará lo debidamente ejecutado y soportado parte del contratista, en el plazo y condiciones convenidas

4. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL**: El anterior valor, se encuentra respaldado presupuestalmente con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3060 del 03 de julio de 2024 de gastos de funcionamiento y el Nro. 2805 del 06 de junio de 2024 de gastos de inversión.

5. **SUPERVISOR: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través del SECRETARÍO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, o quien haga sus veces o quien este designe. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA atrás vez

de la Secretaría General del Departamento del Cauca podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. NOTA: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato será en el municipio de:

- El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Popayán (Cauca)

8. GARANTÍAS: El contratista deberá constituir a su costa y a favor de la entidad, ante una compañía de seguros o una institución bancaria legalmente establecida en el país que cubra los siguientes riesgos y por los valores, plazos y condiciones que a continuación se precisan:

A. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, pago de multas, clausula pena pecuniaria, equivalente al 10%del valor total del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.
B. CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses más;

Si se adiciona el valor del contrato, o se prorroga el plazo de ejecución o si es objeto de suspensión, el contratista deberá ajustar las pólizas de manera proporcional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del Decreto 1082 de 2015.

El hecho de la constitución de los amparos de que trata esta estipulación no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades en relación con los riesgos asegurados.

Será de cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de demora en pagar oportunamente tales gastos, EL DEPARTAMENTO podrá hacerlo y descontará su valor de la primera factura o facturas que debe pagar al CONTRATISTA. Igualmente deberá reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros.

No obstante, la constitución de las pólizas podrá ser modificada de común acuerdo durante la ejecución del contrato. Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

9. CLAUSULA PENAL: En caso de declaratoria de incumplimiento, EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA GENERAL., hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. Para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva.

El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

10. EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO POR PARTE DEL OFERENTE SELECCIONADO.

Las partes acuerdan un plazo máximo de 2 días hábiles para que se proceda al cumplimiento de requisitos para la ejecución del contrato. Vencido el término sin que el CONTRATISTA haya cumplido los requisitos de ejecución se entiende que el CONTRATISTA renuncia al contrato.

11. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: la presente carta de aceptación se entenderá perfeccionada con la firma electrónica de las partes dentro de la plataforma SECOP II y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal y la aprobación de garantías.

12. **INTERPRETACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del presente contrato llegasen a surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de algunas de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio público que se pretende satisfacer con el objeto contratado, la entidad estatal, si no se logra acuerdo, interpretará en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.
13. **MODIFICACIÓN UNILATERAL**. Si durante la ejecución del contrato y para evitar la paralización o la afectación grave del servicio público que se deba satisfacer con él, si fuere necesario introducir variaciones en el contrato y previamente las partes no llegan al acuerdo respectivo, la entidad por medio de acto administrativo debidamente motivado, lo modificará mediante la supresión o adición de obras, trabajos, suministros o servicios. Si las modificaciones alteran el valor del contrato en veinte por ciento (20%) o más del valor inicial, el contratista podrá renunciar a la continuación de la ejecución. En este evento, se ordenará la liquidación del contrato y la entidad adoptará de manera inmediata las medidas que fueren necesarias para garantizar la terminación del objeto del mismo.

14. **TERMINACIÓN UNILATERAL.** La entidad en acto administrativo debidamente motivado dispondrá la terminación anticipada del contrato en los siguientes eventos:

    A.) Cuando las exigencias del servicio público lo requieran o la situación de orden público lo imponga.
    B.) Por muerte o incapacidad física permanente del contratista, si es persona natural, o por disolución de la persona jurídica del contratista.
    C.) Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.
    D.) Por cesación de pagos, concurso de acreedores o embargos judiciales del contratista que afecten de manera grave el cumplimiento del contrato.
    E.) La iniciación de trámite concordatario no dará lugar a la declaratoria de terminación unilateral. En tal evento la ejecución se hará con sujeción a las normas sobre administración de negocios del deudor en concordato. La entidad dispondrá las medidas de inspección, control y vigilancia necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual e impedir la paralización del servicio.

15. **LIQUIDACIÓN**. Al producirse una causa de terminación del contrato, se procederá a su liquidación, la cual se realizará en un plazo de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de terminación. La liquidación se hará mediante acta firmada por las partes, en la cual constarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar, los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegasen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

16. **INTEGRALIDAD.** El presente documento hace parte integral del expediente electrónico del proceso y se da por entendido, fechado y firmado una vez se apruebe electrónicamente por las partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II Parágrafo: El contrato se regirá por lo dispuesto en la invitación referida, los estudios previos, la propuesta y junto con las disposiciones legales vigentes.

Gobernación del Cauca	**ACTA DE INICIO**	**Código: : F-AB-06**
		Versión: 1.0
		Página : 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	3274 de 2024		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($82.140.000.oo) INCLUIDO IVA		
PLAZO DEL CONTRATO	Sera desde la suscripción del acta de inicio hasta el 26 de diciembre de 2024, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato		
CONTRATISTA	GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS		
No. DE IDENTIFICACIÓN	900703966-1	**EXPEDIDA EN**	Popayán Cauca
INTERVENTOR o SUPERVISOR	DICKNAR YESID URBANO OCAMPO		
NIVEL PROFESIONAL	Técnico Administrativo	**DESPACHO**	Oficina de Bienestar y Desarrollo Institucional

OBJETO DEL CONTRATO

El contratista se obliga con el Departamento del Cauca a prestar los servicios de apoyo logístico para llevar a cabo eventos encaminados a la realización de actividades institucionales o alusivas de la Gobernación del Cauca.

En Popayán, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024, se reunieron: El funcionario DICKNAR YESID URBANO OCAMPO, supervisor por parte del Departamento y la empresa GRUPO PIO PIO S.A.S., NIT, Representante Legal FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS, identificado con cedula ciudadanía No. 10.292.433 como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente ACTA DE INICIO, momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por parte del supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

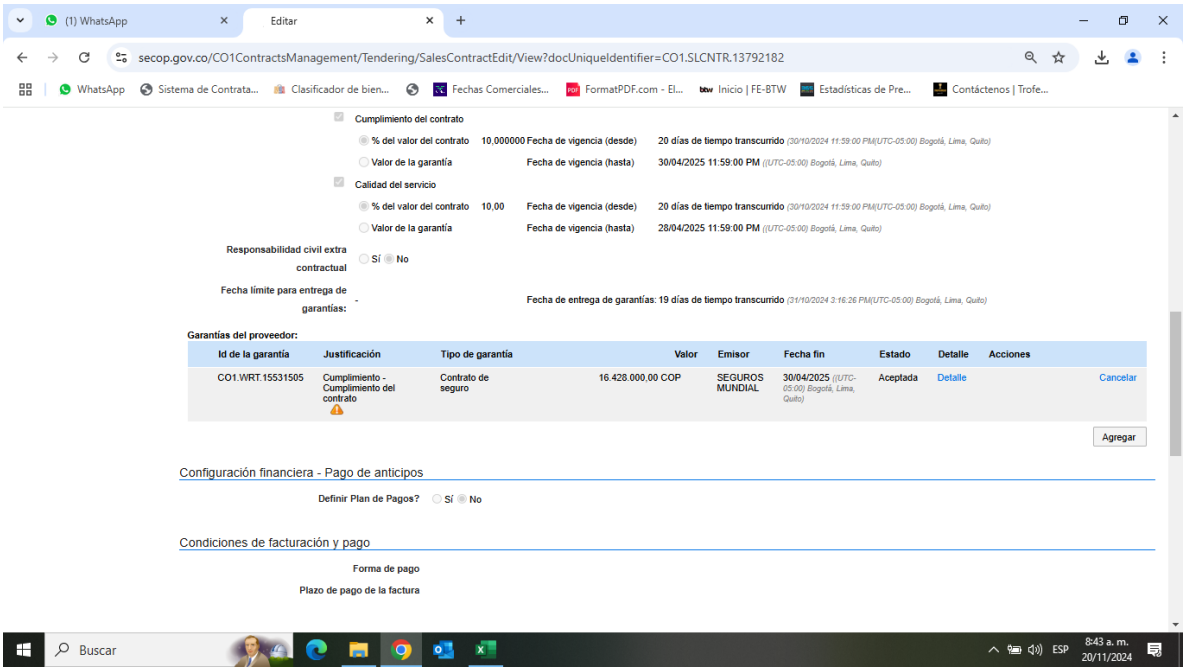
1. Póliza No. CCS-100035112/100125500 de Seguros Mundial
2. Aprobación de Póliza 31 de octubre de 2024
3. Registros Presupuestales No. 9118 y 8119 del 31 de octubre de 2024.
4. Recibo pago estampilla. Estampillas SI (X) NO ( ).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA INTERVENTOS y/o SUPERVISOR	**FIRMA CONTRATISTA**

Proyecto: María Edenis quintero Camargo, Técnico Administrativo

Secretaría General
Oficina Gestion Bienes y Servicios
Calle 4 Carrera 7 Esquina Popayán - Cauca
Teléfono: (057+2) 8242978 Fax: 8242978
e-mail:recursosfisicos@cauca.gov.co
www.cauca.gov.co


(1) WhatsApp
Editar
secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.13792182
WhatsApp
Sistema de Contrata...
Clasificador de bien...
Fechas Comerciales...
FormatPDF.com - El...
Inicio | FE-BTW
Estadísticas de Pre...
Contáctenos | Trofe...
Cumplimiento del contrato
% del valor del contrato 10,000000 Fecha de vigencia (desde) 20 días de tiempo transcurrido (30/10/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 30/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Calidad del servicio
% del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 20 días de tiempo transcurrido (30/10/2024 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 28/04/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Responsabilidad civil extra contractual
Sí No
Fecha límite para entrega de garantías:
Fecha de entrega de garantías: 19 días de tiempo transcurrido (31/10/2024 3:16:26 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Garantías del proveedor:
Id de la garantía
Justificación
Tipo de garantía
Valor
Emisor
Fecha fin
Estado
Detalle
Acciones
CO1.WRT.15531505
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
Contrato de seguro
16.428.000,00 COP
SEGUROS MUNDIAL
30/04/2025 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aceptada
Detalle
Cancelar
Agregar
Configuración financiera - Pago de anticipos
Definir Plan de Pagos?
Sí No
Condiciones de facturación y pago
Forma de pago
Plazo de pago de la factura
Buscar
ESP
8:43 a. m.
20/11/2024

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.10.31 10:56:52 -05:00

Código de Seguridad: p8ZhFEdIae7lWGfeSoS0sQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100035112	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100125500	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	GRUPO PIO PIO SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.703.966-1
DIRECCIÓN	CALLE 6 # 08 - 67	**TELÉFONO**	3206316114
ASEGURADO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA CUARTO PISO	**TELÉFONO**	8244201
BENEFICIARIO	EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	891.580.016-8
DIRECCIÓN	CALLE 4 CARRERA 7 ESQUINA CUARTO PISO	**TELÉFONO**	8244201

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3274-2024 , CUYO OBJETO ES

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADOS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA.

NOTA: SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS BIENES, SOLICITADO EN EL CONTRATO

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	8.214.000,00	15.154,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	8.214.000,00	15.154,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 30/10/2024	24:00 Horas Del 30/04/2025	8.214.000,00	15.154,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 24.642.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	45.462,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	45.462,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	9.588,00
TOTAL A PAGAR	$	60.050,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/10/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NUMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PRAXIA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO. 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CCS-100035112	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	100125500	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CALI SUR

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/10/2024	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

GILADO VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

ADHERIDOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CCS-100035112** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **GRUPO PIO PIO SAS** Asegurado o Beneficiario: **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL / EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARIA GENERAL** , expedida por la Compañía en **31/10/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CALI SUR a los **31** días del mes **OCTUBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	100125500

Fecha de Facturación	31/10/2024	Fecha Límite de Pago	30/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	50.462,00
Póliza No.	CCS-100035112	IVA	9.588,00
Periodo Facturado	30/10/2024 — 30/04/2025	VALOR TOTAL A PAGAR $	60.050,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **30/11/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	100125500

Fecha de Facturación	31/10/2024	Fecha Límite de Pago	30/11/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		Prima (incluye gastos de expedición)	50.462,00
Póliza No.	CCS-100035112	IVA	9.588,00
Periodo Facturado	30/10/2024 — 30/04/2025	VALOR TOTAL A PAGAR $	60.050,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	GRUPO PIO PIO SAS
CALLE 6 # 08 – 67	900703966
Intermediario	JAVIER PAZ SUAREZ Y CIA LTDA SUS ASESORES

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000100125500(3900)000000060050(96)20241130

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399933(8020)031594(8020)22990100125500(3900)000000060050(96)20241130

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial

RECIBO ELECTRONICO No. 21805070

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** CALI 31/10/2024 2:27:07 p.m.

VALOR TOTAL: $60.050,00

RECIBO DE: GRUPO PIO PIO SAS

NUMERO DE IDENTIFICACION: 900703966

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249901333741	1017713071	BANCOLOMBIA	60.050,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100035112 Certificado(s): 100125500;

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141051615382

(415)7707212489984(8020) 000014105161538 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GRUPO PIO PIO SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
ASADERO PIO PIO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 8 67

42. Correo electrónico facturaelectronica@piopio.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 9 0 0 1	8 2 0 8 8 8 8	8 2 0 5 0 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 4 0 2 0 3	5 6 2 9	2 0 1 4 0 2 0 3		5 6 2 1	8 2 3 0		13

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	3 3	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
33- Impuesto nacional al consumo
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 06 - 25 / 14 : 59: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FERNANDEZ ROJAS FRANCISCO ANTONIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 1 6 8	3 1
73. Fecha	2 0 1 4 0 2 0 3	2 0 2 2 0 1 2 0
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 2 1 8	2 0 2 2 0 2 2 1
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1	0 0 0 0 1 4 0 8 3 1
78. Departamento	1 9	1 9
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 8

Vigencia

80. Desde	2 0 1 4 0 2 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 4 0 2 1 8		-
2	8 0	2 0 1 4 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 9 2 4 3 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FRANCISCO	ANTONIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 2 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 5 2 7 4 4 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FERNANDEZ	ROJAS	FLOR	MARITZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 4 6 0 0 3 4		1 3 9 2 1 6

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
DELGADO	CAMPO	TITO	ANCIZAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 3 6 3 0 7 2 3		1 6 4 5 7 0

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MILLAN	ORDOÑEZ	ALEXANDRA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 1 1 2 5 6 4 6	3	DELGADO & MILLAN ASOCIADOS S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 5 0 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 6 3 1 6 0 7 2	4	T 1 0 4 6 8 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
HURTADO	REYES	MARIO	ALEXANDER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 1 1 0 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO CENTRO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 6 8 67 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 5 5	1 9 7 3 0 1 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 0 5 0 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO TORRES DEL RIO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: TORRES DEL RIO LOCAL 101

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 2 8 4 5	1 9 9 2 0 5 1 4
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 3 4 6 0 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: ASADERO PIO PIO SANTA HELENA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CL 5 27 35 BRR SANTA HELENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 1 0 4 8 4	2 0 0 9 0 8 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 8 9 7 0 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 8 11 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 1 6 6 1 6	2 0 1 0 0 9 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 4 3 4 3 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO BELLAVISTA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 63 N 104 BRR BELLA VISTA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 2 8 4 4 8	2 0 1 2 0 7 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 3 2 9 2 9 3		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO PISOJE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CR 5 50 123

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 3 1 2 4	2 0 1 3 0 3 2 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 3 8 5 7 3		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA - LA LOMITA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE CALI-POPAYAN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 7 4 2 3	2 0 1 4 1 1 2 4	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 4 6 3 8 2 1 2 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO CRUCERO MALL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: KM 9 VTE POPAYAN CALI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 4 9 8 8 7	2 0 1 5 0 3 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 2 4 8 8 9 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO TERRA PLAZA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: CR 9 CL 73 B N 22 CC TERRA PLAZA LC 218

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 7 9 3 4 9	2 0 1 8 0 3 2 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 2 0 8 8 8 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: PIO PIO AUTOPISTA SUR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

165. Dirección: TV 9 1 N 223

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 8 4 5 7 0	2 0 1 8 0 9 1 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
8 3 6 1 0 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141051615382

(415)7707212489984(8020) **000014105161538 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 0 3 9 6 6	1	Impuestos y Aduanas de Popayán 1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VELEROS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL- PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 9 3 9 4 2	2 0 1 9 0 7 3 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 7 4 0 4 8 4 3 5	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA VACACIONAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 0 1 0 8 3	2 0 2 0 1 2 0 9
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 8 7 1 6 5 3 6 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1

162. Nombre del establecimiento: BRAZAS DE MI TIERRA LAGO CALIMA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Calima 1 2 6

165. Dirección: VIA MADROÑAL PALERMO-CALIMA DARIEN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 9 7 8 1	2 0 2 1 1 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 4 7 8 7 7 8 9	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NIT 890.300.279-4

CERTIFICADO

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que la empresa **GRUPO PIO PIO S.A.S** identificada con el número de documento **9007039661** es cliente del BANCO DE OCCIDENTE desde el día 10 de mayo de 2016 con la Cuenta Corriente 057-816183 la cual se encuentra Activa y vigente

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de la empresa **GRUPO PIO PIO S.A.S** es ser un "cliente activo de Banco de Occidente".

Expedimos esta certificación hoy **29 de agosto de 2024.**



Ivan Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia de Empresas

Gobernación del
CAUCA

Dra.
Luz Angela Reyes
Contadora General del Departamento
Gobernación del Cauca

Ref. AUTORIZACIÓN TRÁMITE PAGO CUENTA

Como suscrito supervisor del contrato número 3274-2024 manifiesto que, una vez revisados los informes de SUPERVISOR y CONTRATISTA, disponibles en aplicativo de contratación SECOP II, de FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.292.433 expedida en Popayán, quien obra como representante legal de **GRUPO PIO PIO** S.A.S., con Nit. 900703966-1, cuyo objeto es: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A PRESTAR SERVICIOS DE APOYOS LOGISTICOS PARA LLEVAR A CABO EVENTOS ENCAMINADAS A LA REALIZACION DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES O LUDICAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA." Acatando la información de la Circular 18 del 27 de noviembre de 2024 se autoriza tramitar el pago correspondiente a la segunda cuenta.

Dado en Popayán, a los dos (10) días del mes de diciembre de 2024.

DICKNAR YESID URBANO CAMPO
Supervisor contrato

NIT 900703966-1
CALLE 6 8-67
Teléfonos: 8205000- 8208888

RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTAS DE TRABAJO VIGENCIA 2024 SEGÜN DECRETO 2231 DEL 2023

Manifiesto. **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** Que, de acuerdo con la prestación de servicios realizada por parte mía, en ei mes de **noviembre** del año **2024**, y conforme a lo establecido en el Articulo 6 en concordancia con el Artículo 9 del decreto 2232 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

Se tomarán Costos o deducciones asociados a las Rentas de Trabajo por los servicios prestados:

SI _____**X**_____ NO_____

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración

Dado en el departamento de Popayán a los 16 del mes diciembre del 2024

Atentamente.

FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ ROJAS
C.C No: 10292433
GRUPO PIO PIO S.AS Nit: 900703966-1
Direccion: Calle 6 No 8-67
Dirección de Correo: direccioncomercial@piopio.com.co
Teléfono: 8205000 EXT:101
Popayán-Cauca